10 24/11/2025

LEGISLATIVO



La ex nadadora de alto rendimiento denuncia acoso psicológico de su entrenadora Adriana Loftus, por lo que busca que legisladores federales tipifiquen la "violencia deportiva" como delito

Teresa Alonso

Ex atleta pide al Congreso castigar maltrato de entrenadores

Entrevista

eresa Alonso no quiere que otros atletas de alto rendimiento sufran lo que ella padeció. Ella era una deportista de excelencia, fue seleccionada nacional de natación artística, de las mejores representantes del país en natación artística. Era una sirena de primer nivel.

Ganó tres medallas de oro en los Juegos Centroamericanos v del Caribe de 2018 y medallas de plata en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015 v Lima 2019. Conquistaba el éxito, al mismo tiempo que estudiaba ingeniería

Pero su entrenadora, Adriana Loftus apagó su brillo. El acoso psicológico que cometió contra ella la hizo reventar. Criticaba su cuerpo una votra vez.

Pese a que en las evaluaciones médicas los números eran óptimos, Loftus le decía gorda y chaparra. La minimizaba, la atormentaba. Hasta que Teresa fue a



La joven de 29 años es fundadora del colectivo Ni un Atleta Más. JESÚS QUINTANAR

MILENIO

10 | 24/11/2025

LEGISLATIVO



dar al hospital con un tubo gástrico destrozado por el estrés.

En enero de 2020, ella y otras nadadoras denunciaron la violencia por parte de su entrenadora.

Alonso inició un proceso administrativo contra Loftus en la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo (CAAD), que cinco años después terminó en nada.

"Fue una resolución neutral. Señala (la comisión): 'no descartamos que lo haya sufrido, pero no somos la autoridad competente'. Me dijeron que tuve que haber emprendido otra vía legal. O sea, '¿cómo que cinco años para que me dijeras eso? ¿Por qué no me dijiste desde el inicio?'", platicó en entrevista con MILENIO.

También denunció ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y ante la entonces Federación Internacional de Natación (FINA) ahora, pero ninguna realizó un trámite para sancionar a la mujer que la violentó y que, según testimonios que encontró, ha violentado a varias generaciones.

"Investigando, encontramos denuncias de 1987 y otra de 1996 por actitudes similares a las cuales nosotras salimos a denunciar", dijo sorprendida.

Haber estado fuera de entrenamientos y competiciones, por evitar a su agresora, durante los cinco años que duró el procedimiento administrativo acabó con su carrera deportiva.

"Cuando eres atleta de alto rendimiento sabes que no tienes ese tiempo para estar fuera", lamentó.

Por eso, hoy, Teresa Alonso, fundadora del colectivo Ni un Atleta Más y quien ahora estudia Derecho, ha emprendido una nueva misión: convencer a legisladores federales de que incluyan la "violencia deportiva", un concepto nuevo, como delito dentro del Código Penal para que se castigue a quien lastimen física o psicológicamente a atletas.

La intención es definir una ruta clara para actuar contra ese tipo de violencia y que los agresores no se escabullan en lo nebuloso del mundo deportivo. "Voy a ponerte como ejemplo mi caso: Salí a alzar la voz y todo mundo se justificó de que nadie me tenía contratada. A mí el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) me dijo: 'yo nada más presto las instalaciones'. La federación (de natación) me dijo: 'yo no la tengo contratada'. Conade me dijo: 'yo no la tengo contratada'. Entonces, ¿quién se hace responsable de estas agresiones que sufrimos y cuando salimos a denunciar?", dijo la ahora activista.

Además, busca crear un padrón de agresores en el mundo del deporte. Esta herramienta es importante porque "una cosa que sucede es que denuncias a tu agresor y este se retira de la institución o lo sacan, pero se muda de estado y sigue como si nada".

Para ello, Teresa Alonso busca juntar firmas mediante la plataforma Change.org que respalden su propuesta de tipificación ante el Congreso, pues actualmente ningún legislador ha querido asumir la causa y legislar al respecto.

"Nos están dando atole con el dedo. Así nos tienen actualmente", reprochó.

Código Penal

En entrevista, la joven de 29 años explicó por qué es importante crear la figura de la "violencia deportiva" como un nuevo delito en el Código Penal.

"Muchas veces, cuando denunciamos, no hay sanciones específicas ni procedimientos claros. No entienden (las autoridades) el contexto deportivo en el cual surge la violencia".

Por eso, en el colectivo Ni un Atleta Más, que reúne al menos a una veintena de deportistas de halterofilia, de judo, de porrismo, de artes marciales, de jiu-jitsu, natación artística, natación y paraciclismo, elaboraron una propuesta de tipificación del delito de "violencia deportiva".

Teresa Alonso dijo que ese término comprende "todo acto, omisión o abuso de poder ejercido dentro del ámbito deportivo (entrenamientos, competencias, procesos de selección, concentraciones, viajes, becas o cualquier actividad relacionada con el deporte) que cause daño físico, psicológico, emocional, sexual, económico o institucional".

Además, añadió, "comprende cualquier conducta que aproveche la relación de autoridad, dependencia, confianza, vulnerabilidad o subordinación que caracteriza el entorno deportivo y que impida, limite o distorsione el desarrollo seguro, sano y justo para el atleta, así como su derecho a entrenar y competir en condiciones de respeto, integridad y bienestar".

La nadadora detalló que el ámbito deportivo tiene características muy específicas en las que los atletas son más vulnerables a ser violentados.

Comentó que los atletas son violentados principalmente por sus entrenadores o alguna otra dependencia.

Por eso llama a sus colegas atletas: "si ya están hartos de este sistema fallido, si ya están hartos de que exista violencia psicológica, verbal, institucional, si ya estás harto de que no te respeten tu apoyo económico o los procesos selectivos para que vayas a una competencia, entonces ayúdanos a firmar la petición de Change.org", añadió la ex deportista.